



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

ASUNTO

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the words 'ASUNTO' and 'SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA']

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

EL TESTAMENTO
del
GENERAL OSOLLO .

" Es la leccion mas viva y elocuente que puede darse al pueblo para que sepa distinguir a los hombres que se sacrifican por sus verdaderos intereses, de aquellos que lo alucinan con decantados principios de libertad para solo especular y robar a su nombre. Muy poco tiempo hace que vimos a los llamados patriotas enriquecerse con los bienes de la Iglesia destinados al culto divino; todas las fincas pasaron a manos de gobernadores, prefectos, diputados y otros cuantos descamisados demagogos, sin mas titulo que su impiedad, su cinismo y su descarro.

" Si Pueblita u otro patriotero de su clase hubiera muerto, estando aun vigente la Ley del 25 de Junio, hubieratestado 50 o 60 fincas que habia abarcado su rapiña; pero ved al General Osollo, a ese ilustre y gran hombre, que no ha tenido de que DISPONER EN FAVOR DE SU QUERIDA MADRE Y HERMANAS, MAS QUE DE SUS CABALLOS, SU RELOJ Y SUS ARMAS, ENCARGANDO QUE, CON SU PAGA DEL PRESENTE MES SE SATISFAGAN 100 PESOS QUE AUN DEBE DE UNO DE ELLOS.

" He aquí el HOMBRE verdaderamente patriota y desinteresado, al defensor de la Religión y de su Patria que acabamos de perder, al joven Jefe a quien tanto se debía y aun era mucho mas lo que podia esperarse de El."

DESCANSE EN PAZ.

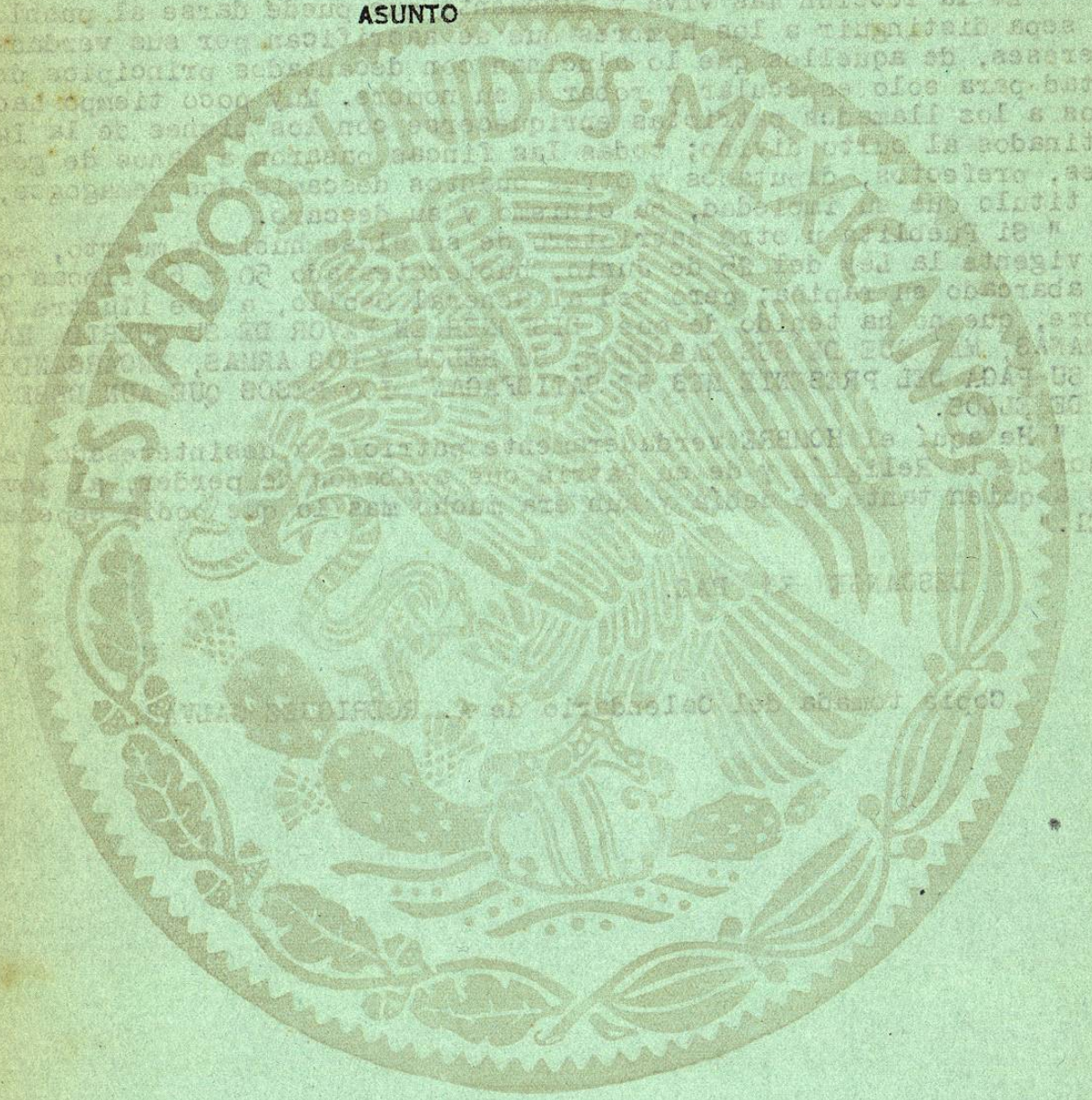
Copia tomada del Calendario de A. RODRIGUEZ GALVAN.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

ASUNTO



Para el Sr. Crel. Rubén García/.

ORACION FUNEBRE.

En la página 640 del periódico católico LA CRUZ, número 20, que corresponde al primero de Julio de 1,858, bajo el rubro de "FALLECIMIENTO DEL SEÑOR GENERAL OSOLLO" viene la siguiente carta dirigida por D. Pedro Barajas, Obispo de San Luis Potosí, al Ministro de la Guerra:

"Correspondencia particular del Obispo del Potosí.-Exmo Sr. general D. José la Parra.-San Luis Potosí, Junio 19 de 1,858.-Muy señor mío y mi estimado amigo de toda mi consideración.- Ayer a las cinco de la tarde murió el Sr. general Luis G. de Osollo; ha sido universalmente sentido y yo he tenido una inmensa pesadumbre; solamente me consuela que murió con todos los auxilios de la religión lleno de sentimientos de piedad. Se confesó la noche antes de morir, pidió el viático, que se le dió al amanecer y luego la extremaunción, quizo que le revelado al mundo el misterio de amar a Dios que el Verbo Eterno se unió a la naturaleza humana para salvar a los hombres, y luego que la Virgen María se apareció a la nobleza de nuestro origen, la importancia de nuestra misión sobre la tierra me dirigió una deprecación breve, pero muy ardiente, la que concluyó diciéndome: Virgen: Madre mía, sin ningún interés, ni aspiración, he defendido los derechos de mi patria y los de tu hijo; ahora a ti te corresponde pedirle que me lleve a su Reino. A las cuatro de la tarde, dicen que manifesté deseos de verme a avisarme un ayudante; y al momento me fui con él y estuve un rato auxiliado; me habló con tres palabras, y en todas sus acciones manifestaba los sentimientos de un héroe cristiano. Espero de la Misericordia del Sr. que el alma del Sr. Osollo descanse ya en el cielo. Mañana se enterrará el cadáver; yo digno invocó la historia, de las costumbres de los grandes hombres de la gen la misa de cuerpo presente, y con mi Cabildo haré el oficio de sepultura. Me tomó la Libertad de suplicar a vd. que a mi nombre dé el pésame al Exmo. presidente y ministros, por la muerte de este digno general. Me dispense vd. los borrones y enmendaturas de mi carta, porque no puedo poner Soy de vd. afectísimo amigo, servidor y capellán Q.B.S.M.-Pedro, obispo del Potosí."



Para el Sr. Ciel. Ruan Garcia.
SECRETARIA
GUERRA Y MARINA
EXCMO. SEÑOR

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

En la página 640 del per...
El primero de Julio de 1888, bajo el rubro de "FALLECIMIENTO DEL SEÑOR GENERAL OSOLLO" viene la siguiente carta dirigida por D. Pedro Barajas, Ojapá de Luis Potosí, al Ministro de la Guerra:
"Correspondencia particular del Ojapá del Potosí.-Excmo Sr. General D. José de la Parra.-San Luis Potosí, Junio 19 de 1888.-Muy señor mío y mi estimado amigo de toda mi consideración.- Ayer a las cinco de la tarde murió el Sr. General Luis G. de Osollo; ha sido universalmente sentido y yo he tenido una inmensa sombra; solamente me consuela que murió con todos los auxilios de la religión lleno de sentimientos de piedad. Se confesó la noche antes de morir; pidió el Vático, que se le dio el amanecer y luego la extremunción. Quiso que se viera una imagen de la Purísima Concepción, y luego que la víd hizo un esfuerzo a dirigir una deposición breve; pero muy ardiente, la que concluyó diciéndo: "Madre mía, sin ningún interés, ni aspiración, he deseado los bienes de mi patria y los de tu hijo; ahora a ti te corresponde decir que me a su Reino. A las cuatro de la tarde, dió que manifesté deseos de verme a su vezarme un yacente; y al momento me fui con él y estuve un rato auxiliado me habido dos o tres palabras, y en todas sus acciones manifestaba los vivos sentimientos de un heroico cristiano. Reporto de la Misericordia del Sr. que el Sr. Osollo descanse ya en el cielo. Mañana se enterrará el cadáver; yo de misa de cuerpo presente, y con mi Capilló haré el oficio de sepultura. Me tomo la libertad de aplicar a vd. que a mi nombre de el pésame al Excmo. General Potosí, por la muerte de este digno general. Lo pido porque me pido de vd. afectuoso amigo, servidor y capellán. D. Pedro Barajas, Ojapá de Luis Potosí. Torilador."

De la Biblioteca del Ing. Torres,
quien personalmente la copió, por
si fuere de utilidad al amigo his-

ORACION FUNEBRE.

En memoria y honor de los valientes militares que sucumbieron en la lucha contra la demagogia; pronunciada en la Iglesia de San Francisco el día 13 de Febrero de 1858, en las solemnisimas honras que les consagra la invicta y católica Puebla, por el R. P. Fr. Pablo Antonio del Niño Jesus, prior del convento del Carmen y examinador sinodal de este Capitulo.

J. M. J.

El pensamiento de rogar a Dios por los difuntos para alcanzarles la remision de sus pecados, es santo y saludable. Libro 2 de los Macabeos, C. 12, V. 46.

Exmo. Sr.- " La Religion viene del Cielo y viene para aliviar todas las penas, todos los dolores, todos los infortunios de la humanidad. Des pues que Adan pecó, el hombre solo nace para sufrir, dado que siglos infinitos no bastan para llorar su crimen, asi como todas las penas de la humanidad no pueden formar una digna expiacion. Para llegar a su ultimo destino, necesita el hombre una virtud reparadora que le recompense lo mucho que perdió por el pecado original.

" Pues bien: esa virtud reparadora nos viene por la religion, que, revelando al mundo el misterio de amor por el que el Verbo Eterno se unio a la naturaleza humana para regenerar al hombre, hace que conozcamos la nobleza de nuestro origen, la importancia de nuestra mision sobre la tierra y el fin sublime para que fuimos criados.

" He aqui por que la Religion es un elemento de vida para el individuo, para la familia y por consecuencia forzosa para la sociedad. La pretension absurda de formar sociedades ateas, relegada esta ya al pais de las quimeras y si la filosofia racionalista o materialista que es lo mismo, puede gloriarse de corromper al individuo; jamas conseguira que la sociedad reniegue de la fe, porque la sociedad tiene en su constitucion una especie de instinto salvador, con cuyo auxilio conoce que la Religion la conserva y consuela, que la religion la inmortaliza, sacandola inmutable y bella de los horrores mismos de la corrupcion, de la espantosa lobretez del sepulcro moral.

" Nuestro catolicismo, hermanos míos, de que tan expresivas pruebas habeis dado, me prohíbe tomar el tono de controversista, asi como la naturaleza del asunto y las severas reglas de la locucion religiosa, alejan de la cathedra santa el apasionado lenguaje de la polemica. Por eso no invoco la historia, ni las doctrinas ni los hechos notados en la gentilidad, ni menos aun, las ficciones de la mitologia para probar, como pudiera, que el humano linaje de Adan, a la presente, tiene la conciencia intima de la inmortalidad. Pero si dire, que esta verdad universal, que esta verdad historica, que esta verdad antigua siempre y siempre nueva, adquiere un bello realce con la revelacion, con cuyo auxilio, el triste peregrino del valle de lagrimas, puede mantener relaciones tiernas y gratas con los que moran en la eternidad; porque la religion que tiene por caracter la Unidad, forma de la sociedad temporal y de la eterna una sola, puesto que el aprisco del Divino Pastor es uno solo, aunque algunas ovejas habiten en la tierra y otras alla do no sabe el mortal.